CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0946 DE 2021

HACE CONSTAR:

Que la Unidad Nacional de Protección ha cumplido con las obligaciones del Convenio Interadministrativo N° 0946 de 2021, cuyo objeto: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR E IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTRAORDINARIO EN RAZÓN AL EJERCICIO DE SU CARGO".*

Formalmente me permito autorizar el pago de la factura de venta N° UNP 2491 por valor de **CUATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE ($4.062.148.003,00)** correspondiente al servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre de 2021,** en el marco de ejecución del convenio interadministrativo N° 0946 de 2021.

Se expide en Bogotá, D.C. el 25 de octubre de 2021, con el fin de dejar constancia del cumplimiento del convenio en mención.

JORGE CASTRO SALCEDO
Jefe División Servicios

Proyecto: Alcides Vergara Bustos-Contratista
Revisó: Luis Ernesto López-Contratista